

<http://www.ammар.org.ar/Presentacion-de-la-Ley-de-Trabajo.html>

Presentación de la Ley de Trabajo Sexual en Santiago del Estero

- Noticias - Santiago del Estero -



Fecha de publicación en línea: Martes 21 de agosto de 2012

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

La actividad contó con los siguientes panelistas: Luisa Paz, representante de ATTTA en la provincia; Sandra Generoso, diputada provincial por el Frente Civico; Ramón Sanchez, representante de la CTA y Georgina Orellano, en representación de ammar.



El pasado jueves 16 de agosto, las compañeras de ammar Santiago realizaron una mesa de trabajo sobre la "Regulación del Trabajo Sexual Autónomo" en el edificio de Relaciones Institucionales de la Jefatura de Gabinete de la ciudad de Santiago del Estero.

La actividad contó con los siguientes panelistas: Luisa Paz, representante de ATTTA en la provincia; Sandra Generoso, diputada provincial por el Frente Civico; Ramón Sanchez, representante de la CTA y Georgina Orellano, en representación de ammar.

La jornada comenzó con las palabras de la Secretaria General de la filial, Mariana Contreras, quien explicó el por qué las trabajadoras sexuales necesitan una ley, remarcado la importancia de separar el trabajo sexual de la trata de personas. Por su parte, cada uno de los exponentes dieron su opinión sobre el proyecto de ley para regular el trabajo sexual que impulsa ammar.

Entre los presentes, estuvieron el intendente interino Dr. Juan Manuel Beltramino, la presidenta del Consejo Deliberante Julia Coman; compañeras de ATTTA, compañeras trabajadoras sexuales, y representantes de APDH Santiago del estero.

"Está bueno que se empiecen a hacer cosas como estas porque es una manera de abrir el debate y de reclamar derechos", sostuvo Beltramino, y expresó que "hay que acabar con la hipocresía y la doble moral", en una clara demostración de apoyo al proyecto.

Para el cierre, el público abrió el debate y manifestó preguntas e inquietudes. Una de las más resonantes estuvo relacionada con poder comprender de qué manera esta ley contribuiría a combatir la trata de personas y el proxenetismo. Al respecto, Georgina Orellano explicó que "esta ley permitiría sacar a la luz a las trabajadoras sexuales, sacarlas de la clandestinidad, y que se apunte a los tratantes y proxenetas, y así se rescaten a las

Presentación de la Ley de Trabajo Sexual en Santiago del Estero

verdaderas víctimas de trata, que no somos nosotras. De esta manera se separa el trabajo sexual de la trata, que tanto tiende a mezclarse".

Fotos: Gentileza de Paola Zigalini